

# Sesión del dia 28 de mayo de 1.937

= Orden del dia =

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Resolver sobre informe y proposiciones del Consejero de Asistencia Social sobre situación y mejoramiento del Municipio Provincial instalado en Consuegra
- 3º Resolver sobre ponencia formulada por laidad Agrícola y Abastos, relativa a la supresión del Económato dependiente de esta última Consejería y creación de un organismo que le sustituya
- 4º Informe de Comunicaciones, Agricultura e Industria y Comercio sobre suministro de gasolina a estas dos últimas Consejerías
- 5º Propuesta del Consejero de Economía sobre emisión, con alcance provincial, de papel-monedas fraccionaria
- 6º Resolver sobre situación de los vehículos del Consejo y sobre la instalación de un taller para reparación de los mismos.
- 7º Pago de facturas a la Electro-Hidráulica por suministros al Consejo.
- 8º Pago a los peones camilleros que, a pesar del régimen siguen prestando servicios en sus puestos respectivos.
- 9º Resolver sobre la continuidad o no del abono de una pensión a Trinidad Sánchez Moya de la Torre, de una beca a Nieves Velasco Pascual y de una subvención a La

En la villa de Ocaña a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y siete, acudieron los consejeros que al margen se expresan, en sesión ordinaria, para discutir el orden del día fijado en la convocatoria, bajo la presidencia del Vicepresidente 1º Trinidad García Nájera, y abrir la otra parte de la sesión,

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Consejero de Asistencia Social informa respecto a la situación en que se encuentran los espacios del Municipio, que es satisfactoria en cuanto a alimentación e higiene. Expone en su mismo escrito las necesidades que se deben sentir en establecimiento. En este escrito, al que acompañan fotografías (uno del mediodía) de accidentes sobre el cual se obliga a resaltar en el local donde se halla instalado el Municipio, otro de mismo en su aspecto técnico.

Junio Alcaraz y Sánchez-Román deudos, los tres, que fueron concedidos por la Diputación Provincial en el año 1936.

18º Ruego, preguntas y proposiciones

= Concurrientes =

Presidente - Ciudad García Viñales

Consejero - Vicente Martín Ampudia

de - Florencio Pintor de la Torre

de - Manuel Guillermo Valoz

de - Luis Urban Errazuriz

de - Amador Sáenz Echenique

de - Fernández de Cerrada Domínguez

de - Eduardo Falomo Rodríguez

de - Malasquín Martín Gómez

Secretario - Santiago Junio Martínez

de estado sanitario se los denuncie, y otro del Administrador del Municipio que trata al detalle el régimen interno (el mismo) termina proponiendo la instalación de un motor bomba y cañones para los enfermos, gastos, añade en su intervención el Consejero, que podrían satisfacerse con los donativos que han hecho a Asistencia Social y con los fondos que obran en el Ayuntamiento Civil de entregas efectuadas procedentes de elementos facciosos y casas abandonadas.

El Consejero de Comunicaciones, aprueba el informe y solicita un voto de Confianza para el candidato Ricuénzquez a fin de que pueda en práctica sus proposiciones. Así se acuerda.

El Consejero <sup>y de Abasto</sup> da lectura de la ponencia que figura en el tercer punto del orden del día, en la que se propone, en consecuencia con el Decreto del Gobierno de marzo último, sobre creación de la comisión de racionamiento, la supervisión del económico que, dependiente de la Consejería de Abastos, abastecía en esta villa a la población vacunada y fumigada y la creación de una cooperativa que abasteciera a los consejeros y serviría de consejo y del Gobierno civil, con supervisión de un racionamiento, cuya cooperativa fumigadora bajo el control de un Consejo de Administración integrado por representantes de todos los partidos y sindicatos que forman el consejo provincial, acordándose por unanimidad de acuerdo con la ponencia.

El cuarto punto del orden del día no puede tratarse

por no presentar el informe que se cita los Consejeros en  
cambio de Hacienda.

El Consejero de Economía da lectura de la propuesta  
que se incluye como el punto de los puntos del or-  
den del día.

El Consejero de Instrucción Pública pregunta si el Consejo  
no está facultado para ello y se opone a la propuesta.  
El de Hacienda aprueba la propuesta por estimar no  
supone perjuicio para nadie y si beneficio para el  
Consejo además de facilitar los cambios.

El de Agricultura no cree que haya inconveniente,  
pero dada la importancia del asunto debe nombrarse  
una comisión que lo estudie.

El de Abastos se muestra conforme con el proyecto  
que se aprueba al fin.

No se trata el sexto punto del orden del día  
que será reproducido en el de la próxima sesión.

El camarada Palomo, en relación con el 7º punto  
del orden del día, punto a discusión, manifiesta que  
por el pleito existente con relación a los camiones el  
problema del abastecimiento se agudiza, pues se  
sugiere que por el taller del Sindicato de Transpor-  
tes se opone una resistencia parva para las re-  
paraciones. Añade que el mismo sindicato ha pa-  
sado a Abasto factura por el taller de los vehículos  
del Consejo, a razón de treinta pesetas diarias. Pide  
se resuelva el asunto con toda urgencia.

El Consejero de Comunicaciones estima que los  
compañeros del sindicato están equivocados en cuan-  
to a la aprobación de su propuesta sobre los vehe-  
culos que utiliza el Consejo. Propone que se nombre  
una comisión para que se ponga al habla con  
el sindicato y haga a este los razonamientos con-  
siderantes para corregir sus errores. Y en cuanto

al taller considera que debe montarse inmediatamente, se acuerda con el camarada Falomo.

El consejero de Agricultura se muestra de acuerdo con aguardar en cuanto a fijarse de acuerdo a comparecer con el sindicato y estima que, en efecto, se nombre una comisión que se entreviste con el mismo.

El secretario explica la situación totalmente falsa y equivocada, en que se han colocado los compuestos del sindicato de transporte. Explica como funciona la Delegación Provincial de Transporte y las atribuciones que ésta tiene. Demostrando que no puede el sindicato atribuirse la propiedad de los coches del Consejo.

El Consejero de Industria y Comercio propone que se cumpla el acuerdo sobre el pago de patentes y después se realicen las gestiones que se consideren convenientes con el sindicato.

Se acuerda por los votos del Partido Socialista y de Izquierda Republicana cumplimentar el acuerdo sobre pago de patentes y la organización de un taller en los locales del consejo para el servicio del mismo y no satisfacer el importe de los alquileres pidiendo al sindicato del servicio de la industria y comercio.

Se acuerda la propuesta del consejero de comunicaciones y Transportes sobre meautación y rebajación, en nombre del consejo, de vehículos que se estimen convenientes para atender a los distintos servicios del mismo.

La propuesta del secretario no se somete a discusión los restantes puntos del orden del día, atendiendo a lo avanzado de la hora, los cuales serán incluidos en el orden del día de la sesión próxima.

Acto seguido se levanta la sesión y este acta se da por la que yo secretario certifico.

El interlineado: El Robles = Vale y se

Salva.

Johnny

H. Aguirre

Ernesto García

P. O. S. Lugo

Williams

Guadalupe, Francisco Pintado

la Morada

Ventimiglia

Montafon

1.  
2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.